



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de octubre de 1991.

Visto la necesidad de contratar una secretaria en el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Isidro,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del año 1992- los agentes que se detallan a continuación:

Magistrados y Funcionarios

1 Secretario de Juzgado

Personal Administrativo y Técnico

1 Prosecretario Administrativo

2 Auxiliar Superior

2 Auxiliar Superior de 6a.

3 Auxiliar Principal de 6a.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (F.L.; P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1992.

2°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia por el término que duren sus contrataciones, (art. 34 R.L.J.N.)

3°) Hágase saber a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín que los contratos autorizados en el punto primero de la presente caducarán a los treinta días a partir de la habilitación del Juzgado Federal N° 2 de San Isidro, y los agentes que suscriban tales contratos podrán ser tenidos en cuenta para ocupar los cargos asignados al nuevo tribunal creado.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Ricardo Levene (M)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Cavagna Martínez
V. PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo Barra
MIEMBRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION